

CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

De acuerdo a la Solicitud de Oferta para la Celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la administración Distrital, **NATALIA GIRALDO PRIETO** presentó aceptación de la oferta, en el cual acepta las condiciones contractuales (valor, forma de pago, plazo, pago de impuestos, etc.) señaladas en este oficio que se le remitiera, la cual se evalúa de la siguiente manera:

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DISTRITAL

Ha revisado la hoja de vida y soportes aportados por la señora **NATALIA GIRALDO PRIETO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.122.815.294 de Barrancas – La Guajira.

Así mismo se evidencio el cumplimiento de los siguientes requisitos:

DESCRIPCION DEL REQUISITO	VERIFICADO
Inscripción de hoja de vida en el SIGEP	✓
Propuesta del Contratista	✓
Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A
Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Contratista/ Representante Legal	✓
Registro Único Tributario (RUT)	✓
Original Formato Único de Hoja de Vida Diligenciado (formato del DAFF)	✓
Fotocopia de Diplomas y/o certificaciones de estudios	✓
Fotocopia de Tarjeta/Matrícula Profesional	N/A
Vigencia Tarjeta Profesional/Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales	N/A
Certificaciones de Experiencia Laboral (original y/o copia)	✓
Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	✓
Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Fiscales - Contraloría	✓
Certificados o verificación de Inexistencia de Antecedentes Penales - PONAL	✓
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	✓
Fotocopia de Libreta Militar (menor de 50 años)	N/A
Afiliación Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y RL - Pago actualizado.	✓
Evaluación médica de ingreso y/o Certificado de examen pre ocupacional	✓
Certificación Bancaria	✓
Certificado del curso de integridad	✓
Aportar documento de paz y salvo de Tesorería.	✓
Pantallazo donde conste la inscripción en el SECOP II	✓
Declaración de bienes del SIGEP	✓
Esquema de vacunación completo (carnet de vacunas)	✓

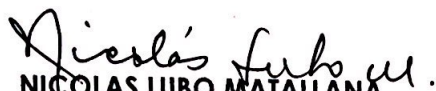
De la hoja de vida se evidencia **NATALIA GIRALDO PRIETO**, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidades para la prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTORA DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DEL PROGRAMA UNIDADES LOCALES DE CULTURA EN LOS BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA"**.

Por lo antes señalado me permito CON BASE EN LOS DOCUMENTOS suministrados por parte de **NATALIA GIRALDO PRIETO** En el **SECOP II** CERTIFICAR que **ACREDITA** la idoneidad para la realización de las actividades requeridas Dirección de Contratación.



Se expide esta certificación de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 DE 2015, el cual prescribe: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate."

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.


NICOLAS LUBO MATALLANA
Director de Cultura Distrital



📍 Calle 7 # 7-38 Barrio Centro, Código postal 440001

☎ (575) 7287485 - 018000954500

✉ educacionsac@riohacha-laguajira.gov.co

📘 Alcaldía Distrital de Riohacha

📷 alcaldiarcha

🐦 Alcaldía de Riohacha